Ministerio Público
República del Paraguay

Visto

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4973 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., GRUPO UNIVERSAL S.A. Y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., ADJUDICADA SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2296 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2011, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción 23 de diciembre de 2011

VISTO: El Memorando DGAF N.° 243/2011 de la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la ampliación de los contratos para la contratación de servicios de limpiezas, suscriptos entre el Ministerio Público y las empresas "Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L., Grupo Universal S.A. y Servicios Paraguayos S.A.", y ;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución F.G.E. N.° 1519 de fecha 11 de mayo de 2011, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional n.° 05/2011 "Contratación de servicios de limpieza para sedes del Ministerio Público".

Asimismo, por Resolución F.G.E. N.° 2296 de fecha 30 de junio de 2011, se adjudicó el llamado a Licitación Pública Nacional n.° 05/2011 "Contratación de servicios de limpieza para sedes del Ministerio Público".

En virtud, a lo establecido en el artículo 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa que: "*…Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originariamente,…*".

Así también, el Memorando D.A. N.° 3685/2011 de la Dirección Administrativa, de fecha 10 de noviembre de 2011, solicitó la ampliación de los contratos suscripto entre el Ministerio Público y las empresas "Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L., Grupo Universal S.A. y Servicios Paraguayos S.A

A ese respecto, por Memorando n.° 2321 de fecha 21 de diciembre de 2011, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la ampliación de los contratos para la contratación de servicios de limpiezas, suscriptos entre el Ministerio Público y las empresas "Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L., Grupo Universal S.A. y Servicios Paraguayos S.A."

Además, existe la necesidad de ampliar los contratos suscriptos con las empresas más arriba mencionadas, con la finalidad de abastecer las necesidades de la institución, para la "Contratación de servicios de limpieza para sedes del Ministerio Público".

Así como también, la nota remitida por parte de las empresas Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L., Grupo Universal S.A. y Servicios Paraguayos S.A., por medio de la cual manifiesta su conformidad con la ampliación de hasta un 20% (veinte por ciento) de los contratos suscripto en referencia a la Licitación Pública Nacional n.° 05/2011 "Contratación de servicios de limpieza para sedes del Ministerio Público".

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4973 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., GRUPO UNIVERSAL S.A. Y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., ADJUDICADA SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2296 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2011, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Conforme a la disponibilidad de Crédito Presupuestario CDP N.° 526/2011, 527/2011 y 528/2011 remitidos por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público, se cuenta con crédito para ampliar el mencionado contrato dentro del Objeto de Gasto 240 "Servicios de aseo, mantenimiento y reparación", del presupuesto vigente, aprobado según Ley de Presupuesto 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y su Decreto Reglamentario 6071/11.

Atento, al Dictamen n.° 449/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emirtió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

AUTORIZAR la ampliación de los contratos suscripto entre el Ministerio Público y las empresas **"**Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L., Grupo Universal S.A. y Servicios Paraguayos S.A**"**, en el marco de la Licitación Pública Nacional n.° 05/2011 "**Contratación de servicios de limpieza para sedes del Ministerio Público**", de acuerdo al siguiente detalle:

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

LOTE	SEDE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE MENSUAL GUARANÍES	IMPORTE TOTAL GUARANÍES
2	SEDE N° 1- SEDE NUESTRA SEÑORA	MENSUAL	1	32.457.106	32.457.106
2	SEDE N° 1- SEDE NUESTRA SEÑORA	DÍAS	21	1.081.904	22.719.984
3	BLOQUE 7 - EDIFICIO LABORATORIO FORENSE	MENSUAL	2	11.766.780	23.533.560
5	SEDE N° 8: DELITOS ECONÓMICOS	MENSUAL	1	14.394.596	14.394.596
			TOTAL GUARANÍES		93.105.246

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

LOTE	SEDE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE MENSUAL GUARANÍES	IMPORTE TOTAL GUARANÍES
1	BLOQUE 1 -NUEVA SEDE CENTRAL	MENSUAL	1	20.000.000	20.000.000
	BLOQUE 3 -DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	MENSUAL	1	10.000.000	10.000.000
	BLOQUE 8-OFICINAS ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE APOYO	MENSUAL	1	29.757.106	29.757.106
			TOTAL GUARANÍES		59.757.106

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4973 –

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRIPTOS CON LAS EMPRESAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., GRUPO UNIVERSAL S.A. Y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., ADJUDICADA SEGÚN RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2296 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2011, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 05/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

GRUPO UNIVERSAL S.A.

LOTE	SEDE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	IMPORTE MENSUAL GUARANÍES	IMPORTE TOTAL GUARANÍES
4	BLOQUE Nº 5 -CENTRO DE ENTRENAMIENTO	MENSUAL	1	9.706.775	9.706.775
			TOTAL GUARANÍES		9.706.775

DISPONER la vigencia del mismo hasta el 30 de junio de 2012.

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente Resolución.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO * REPUBLICA DEL PARAGUAY